Villa Hayes, 25 de enero de 2.022.-

Dictamen UOC N° 003/2022.

Licitación Pública Nacional Nº 002/2022
"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN EL CLUB 12 DE JUNIO - VILLA HAYES"
ID Nº 404185

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, y conforme al **Decreto Reglamentario 2992/19 Art. 7° Funciones**; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, conforme a la **Resolución DNCP N° 1890/20** de fecha 07 de mayo de 2020 *POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*, menciono cuanto sigue:

Que, la elaboración de la Estimación Global de Costo del ítem del llamado de referencia "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN EL CLUB 12 DE JUNIO - VILLA HAYES", se obtuvo de los Precios adjudicados por la propia Convocante en llamados anteriores, también se ha solicitado cotizaciones a las empresas Dos Columnas S.A., MMD Constructora, Pierce & Pierce S.A. y Construsur, todas ellas dedicadas al ramo, consiguiendo mediante estas formas de mecanismo, el promedio de los precios referenciales.-

Obs.: Adjunto los presupuestos solicitados.

Que, dichos precios referenciales fueron cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, a fin de brindar mayor transparencia, de tal manera de ajustarse a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.

EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN
Responsable de la U.O.C.

EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes

Unidad Operativa de Contrataciones

DOS COLUMNAS SA.

CONSTRUCTORA, SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, ESTUDIOS DE SUELOS, CALCULO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON, POLIDEPORTIVOS, OBRAS EN GENERAL.
Ruc: 80112630-4

Computo Metrico y Presupuesto

OBRA: Construccion de Tinglado Multiuso
UBICACIÓN: Calle Coronel Escurra C/ Mcal Francisco Solano Lopez

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	1612	8.000	15.475.200
2	Letrero de obras de 2,4 x 1,8 m	Unidad	1	1.300.000	1.560.000
3	Acometida Hasta Tablero Principal	Unidad Global	1	2.500.000	3.000.000
4	Provisión y colocacion de Tablero Principal	Unidad	1	1.500.000	1.800.000
5	Perforacion para Pilotes 0,40m de Diametro	Metros Lineales	315	100.000	37.800.000
6	Pilotes de H° A° de 0,40 de Diametro	Metros cúbicos	315	300.000	113.400.000
7	Cabezales de H° A°	Metros cúbicos	31	3.400.000	126.480.000
8	Pilares de H° A°	Metros cúbicos	35,18	3.400.000	143.534.400
9	Viga encadenada inferior, Intermedio y superior	Metros cúbicos	25,52	3.400.000	104.121.600
10	Losas y vigas de H°A° P/ salones	Metros cúbicos	34,4	3.400.000	140.352.000
11	Graderias de H°A°	Metros cúbicos	33,52	3.400.000	136.761.600
12	Pintura y marcacion de cancha	Metros cuadrados	1344	15.000	24.192.000
13	Provisión y colocacion de Arcos Metalicos con pintura antioxido y pintura sintetica	Unidad	2	1.200.000	2.880.000
14	Estructura de techo. Cabriada, Correas y Riostras. Pintada con antioxido y pintura sintetica. Con cubierta de techo de chapa galvanizada Nro. 26	Metros cuadrados	1700	410.000	836.400.000
15	Cableado e Iluminacion con reflector de 500W	Unidad	20	900.000	21.600.000
16	Canaletas de chapa galvanizada Nro. 24 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	128	98.000	15.052.800
17	Bajada de chapa alvanizada de Nro. 24 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	70	92.000	7.728.000
18	Revoque de Escenario existente	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.600.000
19	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.920.000
				Precio Total	**1.737.657.600**

DOS COLUMNAS S.A.
Ruc: 80112630-4

MMD
PROYECTOS, CONSTRUCCIONES

Construcciones, Planos 3D
Obras Civiles, Edificios, Plazas, Restauración.
De Marcos Manuel Duarte
R.U.C. 4.034.771-0
Dirección: Sportivo Luqueño esq./ Moisés Bertoni
Tel/Fax: 021 63 44 46 Cel: 0985 322 716

Computo Metrico y Presupuesto

OBRA: Construccion de Tinglado Multiuso
UBICACIÓN: Calle Coronel Escurra C/ Mcal Francisco Solano Lopez

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	1612	8.000	12.896.000
2	Letrero de obras de 2,4 x 1,8 m	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
3	Acometida Hasta Tablero Principal	Unidad Global	1	2.500.000	2.500.000
4	Provisión y colocacion de Tablero Principal	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
5	Perforacion para Pilotes 0,40m de Diametro	Metros Lineales	315	100.000	31.500.000
6	Pilotes de H° A° de 0,40 de Diametro	Metros cúbicos	315	300.000	94.500.000
7	Cabezales de H° A°	Metros cúbicos	31	3.400.000	105.400.000
8	Pilares de H° A°	Metros cúbicos	35,18	3.400.000	119.612.000
9	Viga encadenada inferior, Intermedio y superior	Metros cúbicos	25,52	3.400.000	86.768.000
10	Losas y vigas de H°A° P/ salones	Metros cúbicos	34,4	3.400.000	116.960.000
11	Graderias de H°A°	Metros cúbicos	33,52	3.400.000	113.968.000
12	Pintura y marcacion de cancha	Metros cuadrados	1344	15.000	20.160.000
13	Provisión y colocacion de Arcos Metalicos con pintura antioxido y pintura sintetica	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
14	Estructura de techo. Cabriada, Correas y Riostras. Pintada con antioxido y pintura sintetica. Con cubierta de techo de chapa galvanizada Nro. 26	Metros cuadrados	1700	410.000	697.000.000
15	Cableado e Iluminacion con reflector de 500W	Unidad	20	900.000	18.000.000
16	Canaletas de chapa galvanizada Nro. 24 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	128	98.000	12.544.000
17	Bajada de chapa alvanizada de Nro. 24 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	70	92.000	6.440.000
18	Revoque de Escenario existente	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
19	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
				Precio Total	**1.448.048.000**

MMD CONSTRUCCIONES

Elaboración de Proyectos
Consultoría a Municipios, Gobernaciones
Capacitación, Fiscalización.
CEL: 0986 208759

Computo Metrico y Presupuesto

OBRA: Construccion de Tinglado Multiuso
UBICACIÓN: Calle Coronel Escurra C/ Mcal Francisco Solano Lopez

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	1612	8.000	14.185.600
2	Letrero de obras de 2,4 x 1,8 m	Unidad	1	1.300.000	1.430.000
3	Acometida Hasta Tablero Principal	Unidad Global	1	2.500.000	2.750.000
4	Provisión y colocacion de Tablero Principal	Unidad	1	1.500.000	1.650.000
5	Perforacion para Pilotes 0,40m de Diametro	Metros Lineales	315	100.000	34.650.000
6	Pilotes de H" A" de 0,40 de Diametro	Metros cúbicos	315	300.000	103.950.000
7	Cabezales de H" A"	Metros cúbicos	31	3.400.000	115.940.000
8	Pilares de H" A"	Metros cúbicos	35,18	3.400.000	131.573.200
9	Viga encadenada inferior, Intermedio y superior	Metros cúbicos	25,52	3.400.000	95.444.800
10	Losas y vigas de H"A" P/ salones	Metros cúbicos	34,4	3.400.000	128.656.000
11	Graderias de H"A"	Metros cúbicos	33,52	3.400.000	125.364.800
12	Pintura y marcacion de cancha	Metros cuadrados	1344	15.000	22.176.000
13	Provisión y colocacion de Arcos Metalicos con pintura antioxido y pintura sintetica	Unidad	2	1.200.000	2.640.000
14	Estructura de techo. Cabriada, Correas y Riostras. Pintada con antioxido y pintura sintetica. Con cubierta de techo de chapa galvanizada Nro. 26	Metros cuadrados	1700	410.000	766.700.000
15	Cableado e Iluminacion con reflector de 500W	Unidad	20	900.000	19.800.000
16	Canaletas de chapa galvanizada Nro. 24 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	128	98.000	13.798.400
17	Bajada de chapa alvanizada de Nro. 24 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	70	92.000	7.084.000
18	Revoque de Escenario existente	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.300.000
19	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.760.000
				Precio Total	**1.592.852.800**

Pierce & Pierce S.A.
RUC: 80089337-9

ConstruSur
Constructora del Sur
TTE. ROJAS SILVA Nº 1101 ESQ. GRAL CABALLERO – CEL.: 0981 508853 – ITÁ – PARAGUAY

Itá, 24 de enero de 2022

Sres. Gobernación del Dpto. de Presidente Hayes
Presente

A través de este medio hago llegar nuestra carta oferta de acuerdo a los ítems proporcionados:

Computo Metrico y Presupuesto

OBRA:	Construccion de Tinglado Multiuso				
UBICACIÓN:	Calle Coronel Escurra C/ Mcal Francisco Solano Lopez				
PROPETARIO:	Club 12 de Junio - Villa Hayes				
PROFESONAL:	Perdro Ramon Oviedo Zayas	**PAT. PROF. N°:** 460			
DIRECCION:	24 de Septiembre N°167				
SUP. TERRENO:	1.800m2	**SUP. A CONSTRUIR**: 1.612m2			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	1612	7.680	12.380.160
2	Letrero de obras de 2,4 x 1,8 m	Unidad	1	1.248.000	1.248.000
3	Acometida Hasta Tablero Principal	Unidad Global	1	2.400.000	2.400.000
4	Provisión y colocacion de Tablero Principal	Unidad	1	1.440.000	1.440.000
5	Perforacion para Pilotes 0,40m de Diametro	Metros Lineales	315	96.000	30.240.000
6	Pilotes de H° A° de 0,40 de Diametro	Metros cúbicos	315	288.000	90.720.000
7	Cabezales de H° A°	Metros cúbicos	31	3.264.000	101.184.000
8	Pilares de H° A°	Metros cúbicos	35,18	3.264.000	114.827.520
9	Viga encadenada inferior, Intermedio y superior	Metros cúbicos	25,52	3.264.000	83.297.280
10	Losas y vigas de H°A° P/ salones	Metros cúbicos	34,4	3.264.000	112.281.600
11	Graderias de H°A°	Metros cúbicos	33,52	3.264.000	109.409.280
12	Pintura y marcacion de cancha	Metros cuadrados	1344	14.400	19.353.600
13	Provisión y colocacion de Arcos Metalicos con pintura antioxido y pintura sintetica	Unidad	2	1.152.000	2.304.000
14	Estructura de techo. Cabriada, Correas y Riostras. Pintada con antioxido y pintura sintetica. Con cubierta de techo de chapa galvanizada Nro. 26	Metros cuadrados	1700	393.600	669.120.000
15	Cableado e Iluminacion con reflector de 500W	Unidad	20	864.000	17.280.000
16	Canaletas de chapa galvanizada Nro. 24 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	128	94.080	12.042.240
17	Bajada de chapa alvanizada de Nro. 24 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	70	88.320	6.182.400
18	Revoque de Escenario existente	Unidad Medida Global	1	2.880.000	2.880.000
19	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.536.000	1.536.000
				Precio Total	**1.390.126.080**

Patricia Cantero
Ingeniera Civil
Reg. Prof. Nº 3.999.934

Ing. Patricia Cantero
ConstruSur – Constructora del Sur.

CONTRATO Nº 004/2020

Entre la **GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES, RUC Nº 80009726-2** domiciliada en Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi de la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. RUBEN ANTONIO ROUSSILLON BLAIRES**, con Cédula de Identidad N° 1.189.245, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **J&R CONSTRUCTORA** con **RUC N° 2575730-0**, domiciliada en DEL CARMEN N° 2426 C/ LAPACHO, FERNANDO DE LA MORA, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMÍNGUEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.575.730, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO de **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DR. BLAS GARAY"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la realización del llamado de **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DR. BLAS GARAY"**, según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa en la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

J&R Constructora RUC:2575730-0

RUBEN A. ROUSSILLÓN PLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **381426**.-

Otras consideraciones presupuestarias: Los pagos se realizarán con el presupuesto del ejercicio fiscal 2020 y 2021.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Licitación Pública Nacional LPN N° 003/2020 para la **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DR. BLAS GARAY"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2471/2020.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**72131601-002**	**Preparacion de obra. CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO COLEGIO NAC. DR. BLAS GARAY**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1		Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	1200	3.000	3.600.000
1.2		Letrero de obras de 2,4 x 1,8 m	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
1.3		Demolicion y destronque de Arbol Grande	Unidad	2	1.000.000	2.000.000
1.4		Acometida Hasta Tablero Principal	Unidad Global	1	2.500.000	2.500.000
1.5		Provicion y colocacion de Tablero Principal	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
1.6		Excavacion	Metros cúbicos	99,29	60.000	5.957.400
1.7		Zapata de H° A°	Metros cúbicos	18	2.200.000	39.600.000
1.8		Pilares de H° A°	Metros cúbicos	35,1	2.200.000	77.220.000

J&R Constructora RUC:2575730-0

RUBEN A. ROUSSILLÓN PLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

1.9		Viga Encadenado inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	15	2.200.000	33.000.000
1.10		Relleno y compactacion	Metros cúbicos	360	90.000	32.400.000
1.11		Mamposteria de ladrillo Comvoco	Metros cuadrados	94,2	120.000	11.304.000
1.12		Piso de H° A= 0,10cm terminación con helicotera y pavidur	Metros Cubicos	120	1.400.000	168.000.000
1.13		Pintura y marcacion de cancha	Metros cuadrados	1200	30.000	36.000.000
1.14		Estructura de techo. Cabriada, Correas y Riostras. Pintada con antioxido y pintura sintetica. Con cubierta de techo de chapa Ondulada N° 26	Metros cuadrados	1258	400.000	503.200.000
1.15		Provicion y colocacion de Arcos Metalicos con pintura antioxido y pintura sintetica	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
1.16		Canaletas de chapa galvanizada Nro. 26 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	80	120.000	9.600.000
1.17		Bajada de chapa alvanizada de Nro. 26 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	48	120.000	5.760.000
1.18		Cableado e Iluminacion con reflector de 500W	Unidad	20	900.000	18.000.000
1.19		Limpieza final	Metros cuadrados	1359	3.000	4.077.000
Precio Total						**957.418.400**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES: 957.418.400 (novecientos cincuenta y siete millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos) I.V.A. incluido.**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma y la emisión de la Orden de inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Obras de la Gobernación de Presidente Hayes.

J&R Constructora RUC:2575730-0

RUBEN A. ROUSSILLÓN PLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras serán como se describen a continuación: **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DR. BLAS GARAY".**

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. ***NO APLICA.***

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

J&R Constructora RUC:2575730-0

RUBEN A. ROUSSILLÓN PLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pte. Hayes

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases ycondiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay a los 18 del mes Noviembre del 2020.-

Sr. JUAN R. DOLDÁN DOMÍNGUEZ
J&R CONSTRUCTORA

Sr. RUBÉN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR

XV PTO. PRESIDENTE HAYES GOBERNACION

J&R Constructora RUC:2575730-0

RUBEN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

CONTRATO Nº 005/2020

Entre la **GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES**, **RUC Nº 80009726-2** domiciliada en Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi de la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. RUBEN ANTONIO ROUSSILLON BLAIRES**, con Cédula de Identidad N° 1.189.245, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUSUR** con **RUC N° 3999934-3**, domiciliada en TTE. ROJAS SILVA Nº 1101 ESQUINA GRAL. CABALLERO, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.999.934, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO de **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y PISTA MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRITO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la realización del llamado de **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y PISTA MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRITO"**, según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa en la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

ConstruSur
Constructora del Sur

RUBEN A. ROUSSILLÓN PLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **385759**.-

Otras consideraciones presupuestarias: Los pagos se realizarán con el presupuesto del ejercicio fiscal 2020 y 2021.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Licitación Pública Nacional LPN N° 004/2020 para la **CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y PISTA MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRITO"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2472/2020.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**72131601-002**	**Preparacion de obra. CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y PISTA MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRITO**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1		Letrero de obras de 2,4 x 1,8 m	Unidad	1	1.280.500	1.280.500
1.2		Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	1.359	2.955	4.015.845
1.3		Acometida Hasta Tablero Principal	Unidad Medida Global	1	2.462.500	2.462.500
1.4		Provicion y colocacion de Tablero Principal	Unidad	1	1.477.500	1.477.500
1.5		Excavacion	Metros cúbicos	125,24	59.100	7.401.684
1.6		Zapata de H° A°	Metros cúbicos	25	2.167.000	54.175.000
1.7		Pilares de H° A°	Metros cúbicos	39,88	2.167.000	86.419.960
1.8		Viga Encadenado inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	18,42	2.167.000	39.916.140
1.9		Relleno y compactacion	Metros cúbicos	407	88.650	36.080.550
1.10		Mamposteria de Elevacion de 0,15	Metros cuadrados	527	88.650	46.718.550

ConstruSur
Constructora del Sur

RUBEN ROUSSILLÓN PLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

1.11		Graderia de H° A°	Metros cúbicos	41,63	2.167.000	90.212.210
1.12		Mamposteria de ladrillo Comvoco	Metros cuadrados	405	118.200	47.871.000
1.13		Piso de H° A= 0,10cm terminación con helicotera y pavidur	Metros cúbicos	135	1.379.000	186.165.000
1.14		Pintura y marcacion de cancha	Metros cuadrados	1.359	29.550	40.158.450
1.15		Estructura de techo. Cabriada, Correas y Riostras. Pintada con antioxido y pintura sintetica. Con cubierta de techo de chapa Ondulada N° 26	Metros cuadrados	1.440	394.000	567.360.000
1.16		Provicion y colocacion de Arcos Metalicos con pintura antioxido y pintura sintetica	Unidad	2	1.182.000	2.364.000
1.17		Canaletas de chapa galvanizada Nro. 26 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	90	118.200	10.638.000
1.18		Bajada de chapa alvanizada de Nro. 26 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	60	118.200	7.092.000
1.19		Porton de Acceso Metalico	Unidad	3	5.910.000	17.730.000
1.20		Cableado e Iluminacion con reflector de 400w	Unidad	22	1.280.500	28.171.000
1.21		Fachada Frontal	Unidad Medida Global	1	20.685.000	20.685.000
1.22		Limpieza final	Metros cuadrados	1.359	2.955	4.015.845
Precio Total						**1.302.410.734**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES: 1.302.410.734 (mil trescientos dos millones cuatrocientos diez mil setecientos treinta y cuatro) I.V.A. incluido.**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma y la emisión de la Orden de inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Obras de la Gobernación de Presidente Hayes.

ConstruSur
Constructora del Sur

RUBEN A. ROUSSILÓN PLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras serán como se describen a continuación: **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y PISTA MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRITO".**

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. ***NO APLICA.***

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

ConstruSur
Constructora del Sur

RUBEN A. ROUSSILLÓN FLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases ycondiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay a los 18 del mes Noviembre del 2020.-

Sra. GLORIA P. CANTERO BENITEZ
CONSTRUSUR

Sr. RUBÉN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR

ConstruSur
Constructora del Sur

RUBEN A. ROUSSILLÓN PLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

CONTRATO Nº 002/2021

Entre la **GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES**, **RUC Nº 80009726-2** domiciliada en Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi de la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. RUBEN ANTONIO ROUSSILLON BLAIRES**, con Cédula de Identidad N° 1.189.245, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MAFARA S.A.** con **RUC N° 80021850-7**, domiciliada en CORONEL MARTINEZ 9017 C/ GUILLERMO LEOZ - LUQUE, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. MAGALI YUDIS BRITEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.959.902, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente CONTRATO de **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO SANTA ROSA - BENJAMIN ACEVAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la realización del llamado de **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO SANTA ROSA - BENJAMIN ACEVAL"**, según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas clausulas y las contenidas en la ley relativa en la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

RUBEN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA.-***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **385761.-**

Otras consideraciones presupuestarias: Los pagos se realizarán con el presupuesto del ejercicio fiscal vigente.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Licitación Pública Nacional LPN N° 002/2021 para las **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO SANTA ROSA - BENJAMIN ACEVAL"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 545/2021.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	**Preparacion de obra. CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO SANTA ROSA - BENJAMIN ACEVAL**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1		Letrero de obras de 2,4 x 1,8 m	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
1.2		Acometida Hasta Tablero Principal	Unidad Medida Global	1	2.100.000	2.100.000
1.3		Provisión y colocación de Tablero Principal	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
1.4		Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	1.200	2.450	2.940.000
1.5		Excavacion para zapata	Metros cúbicos	99,29	52.997	5.262.072
1.6		Zapata de H° A°	Metros cúbicos	18	1.760.000	31.680.000
1.7		Pilares de H° A°	Metros cúbicos	35,1	1.760.000	61.776.000
1.8		Viga Encadenado inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	15	1.800.000	27.000.000
1.9		Relleno y compactacion	Metros cúbicos	360	72.000	25.920.000
1.10		Mamposteria de ladrillo Comvoco	Metros cuadrados	94,2	105.000	9.891.000
1.11		Piso de H° A= 0,10cm terminación con helicotera y pavidur	Metros cúbicos	120	1.150.000	138.000.000
1.12		Pintura tipo polideportivo y marcacion de cancha	Metros cuadrados	1.200	25.000	30.000.000

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

RUBEN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

1.13		Estructura de techo. Cabriada, Correas y Riostras. Pintada con antioxido y pintura sintetica. Con cubierta de techo de chapa Ondulada N° 26	Metros cuadrados	1.258	345.000	434.010.000
1.14		Provisión y colocación de Arcos Metalicos con pintura antioxido y pintura sintetica	Unidad	2	1.100.000	2.200.000
1.15		Canaletas de chapa galvanizada Nro. 26 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	80	110.000	8.800.000
1.16		Bajada de chapa alvanizada de Nro. 26 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	48	110.000	5.280.000
1.17		Provisión y Colocación de Porton Metalico 5,00x3,50	Unidad	1	5.200.000	5.200.000
1.18		Cableado e iluminación con reflector de 400W	Unidad	20	790.000	15.800.000
1.19		Limpieza final	Metros cuadrados	1.359	2.500	3.397.500
Precio Total						**811.606.572**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES: 811.606.572 (ochocientos once millones seiscientos seis mil quinientos setenta y dos) I.V.A. incluido.**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma y la emisión de la Orden de inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Obras de la Gobernación de Presidente Hayes.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO SANTA ROSA - BENJAMIN ACEVAL".**

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. **NO APLICA.**

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

RUBEN A. RIVAS TILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases ycondiciones.

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

RUBEN A. BOUSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay a los 23 del mes marzo del 2021.-

Sra. MAGALI YUDIS BRITEZ
MAFARA S.A.

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7

GOBERNACIÓN DPTO. PRESIDENTE HAYES

Sr. RUBÉN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR

RUBEN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes